



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN ESPECIAL N° 6855

REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE SUB 19, SUB 16 Y SUB 14 DE FÚTBOL FEMENINO - TEMPORADA 2026

1. PARTICIPANTES

Se llevará a cabo a partir del domingo 22 de marzo de 2026, con la participación de los equipos que se detallan a continuación:

Primera División “A” Temporada 2026: Banfield, Belgrano (Cba.), Boca Jrs., Ferro Carril Oeste, G. y Esgrima L.P., Huracán, Independiente, Lanús, Newell’s Old Boys, Racing Club, River Plate, S.A.T., San Lorenzo de A., San Luis F.C., Talleres (Cba.) y Unión. **Total: 16 equipos.**

Invitados Primera División “B” Temporada 2026: Estudiantes de L.P., Rosario Ctral., Platense, UAI - Urquiza y Vélez Sarsfield. **Total: 5 equipos.**

2. SISTEMA DE DISPUTA TORNEO 2026 SUB 19, SUB 16 Y SUB 14

Mediante el desarrollo de un -1- Torneo, donde se jugará todos contra todos, a una sola rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme el sorteo realizado oportunamente.

2.1. El club que obtenga el 1° Puesto en la Tabla Final de Posiciones, por Categoría (Sub 19, Sub 16 y Sub 14), será consagrado Campeón del Campeonato 2026.

3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2026

3.1. Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. DESEMPATE DE POSICIONES 2026

4.1. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en alguna de las Categorías (Sub 19, Sub 16 y Sub 14, para definir el primer puesto, a que se hace referencia en el Punto 2.1., serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en cualquiera de las posiciones restantes, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G. (Puntos 1), 2) y 3)).

5. SISTEMA DE DISPUTA DE OTRO TORNEO O COPA 2026

Si término del Torneo 2026 (Punto 2.1.), quedaran fechas disponibles para la disputa de un segundo Torneo o Copa, el mismo será establecido oportunamente por AFA.

6. FECHAS DE REALIZACIÓN

Las fechas de disputa serán las siguientes:

6.1. “Torneo”

Año 2026

Marzo	22 y 29	2
Abril	26	1
Mayo	03, 10, 17, 24 y 31	5
Junio	07, 14 y 28	3
Julio	05, 12 y 19	3
Agosto	16, 23 y 30	3
Septiembre	06, 13, 20 y 27	4
Total de Fechas		21

6.2. “2do. Torneo o Copa”

Año 2026

Serán establecidas oportunamente de resultar lo establecido en el punto 5.

7. JUGADORAS

7.1. Categoría Sub 14:

La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 30, cuya edad mínima será de 12 años y la máxima 14 años cumplidos al 31/12/2026.

7.2. Categoría Sub 16:

La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 30, cuya edad mínima será de 13 años y la máxima 16 años cumplidos al 31/12/2026.

7.3. Categoría Sub 19:

La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 20 y la máxima de 30, cuya edad mínima será de 14 años y la máxima de 19 años cumplidos al 31/12/2026. Se podrán inscribir un máximo de tres (3) jugadoras de la lista de Buena Fe de la 1ra. Categoría, que al 31-12-2026 cumplan no más de 20 años (Categoría 2006). Dentro de esas tres (3) jugadoras mencionadas anteriormente, se podrá inscribir una arquera, que al 31-12-2026 cumpla no más de 22 años (Categoría 2004). La totalidad de la cantidad máxima de jugadoras mayores de 19 años aludida, será considerada ya sea, que disputen el encuentro u ocupen un lugar en el banco de suplentes.

7.4. Cupo de Jugadores Extranjeras:

En los Campeonatos de las Categorías Sub 14, Sub 16 y Sub 19 de Fútbol Femenino 2026, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta tres (3) jugadoras extranjeras, cuyas edades no podrán superar los 14 años en la Categoría Sub 14, los 16 años en la Categoría Sub 16 y los 19 años en la Categoría Sub 19.

7.5. Cierre del Registro de inscripciones y Transferencias:

El Registro de Inscripciones, Transferencias y contratos, para intervenir en estos Certámenes, permanecerá abierto hasta el jueves previo al inicio de la 2da. fecha de los Torneos Sub 14, Sub 16 y Sub 19, a las 18.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive las “libres”. Todas las inscripciones de jugadoras deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET.

7.6. Reapertura del Registro de inscripciones y Transferencias:

Al término de la 10ma. fecha de los Torneos 2026 Sub 19, Sub 16 y Sub 14, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta cuatro -4- incorporaciones de cualquier carácter, por Categoría (Sub 19, Sub 16 y Sub 14), sin excederse del cupo máximo mencionado en los **Puntos 7.1, 7.2. y 7.7.** La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones, habrá de operarse el **jueves** previo al inicio de la **11ra. fecha** del Torneo 2026, según se establezca, a las 18.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

8. TIEMPO DE JUEGO

La duración de los partidos será de 90 minutos, divididos en dos períodos de 45 minutos cada uno, con un entretiempo de 15 minutos para las Categorías Sub 16 y Sub 19. Mientras que la Categoría Sub 14, disputará 70 minutos, divididos en dos períodos de 35 minutos cada uno, con un entretiempo de 10 minutos.

9. PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS

Los partidos se disputarán uno a continuación del otro, comenzando la jornada con la Categoría Sub 19, posteriormente la Categoría Sub 16 y por último la Categoría Sub 14.

10. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

10.1. El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro en todas las Categorías (Sub 19, Sub 16 y Sub 14). Así mismo, el club local, deberá garantizar la presencia de al menos un policía uniformado durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

10.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia, con médico matriculado, la cual deberá estar equipada con: camilla, tabla de rescate, tubo de oxígeno, DEA y bolso trauma; como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

10.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en los **Puntos 10.1 y 10.2.**

11. ALINEACIÓN INICIAL

Para los TORNEOS 2026, en todas sus Categorías (Sub 19, Sub 16 y Sub 14), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadoras a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico

12. VARIOS

En los Campeonatos de las Categorías Sub 19, Sub 16 y Sub 14 de Fútbol Femenino 2026, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

-000-